



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0056520/2017.

Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE) en el mes de noviembre del corriente año a las siguientes ciudades de Brasil: Sao Paulo del 20 al 21, Brasilia del 21 al 23, Boa Vista del 23 al 26 y Sao Paulo del 26 al 27; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará difundiendo la "III Conferencia Regional de Educación Superior" - CRES 2018.;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE, legajo 24920), se traslade en comisión a las siguientes ciudades de Brasil: Sao Paulo del 20 al 21 de noviembre, Brasilia del 21 al 23, Boa Vista del 23 al 26 y Sao Paulo del 26 al 27 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 663/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF